



  
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo  
1983 - 2023  
"40 Años de Democracia Argentina"

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

De Interés Legislativo los actos y homenajes que se lleven a cabo el próximo 2 de abril, Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas. -

A handwritten signature in black ink, appearing to read "JRG", positioned above the printed name of the deputy.

DIPUTADO JOSE RENALDO GALVAN  
H. Cámara de Diputados  
Pcia. Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



151° Período Legislativo  
1983 - 2023  
"40 Años de Democracia Argentina"

## FUNDAMENTOS

Este Proyecto de Declaración tiene como objetivo declarar de Interés Legislativo todos los actos, conmemoraciones y homenajes que se realicen a lo largo y ancho de la provincia de Buenos Aires con motivo del 2 de abril, Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas.

La Guerra de Malvinas que tuvo lugar en 1982, durante la Dictadura Cívico Militar, ha dejado una huella eterna en nuestra historia y en la memoria de todo el pueblo argentino. La Gesta de Malvinas, iniciada el 2 de abril con el desembarco militar y la recuperación de las islas ilegalmente ocupadas por los el Reino Unido, tuvo como protagonistas a miles de combatientes, jóvenes que llevaron adelante el máximo de los sacrificios en defensa de la soberanía nacional.

Durante los 74 días que duró el conflicto tomaron parte en acciones de combate 23.683 argentinos y argentinas, la inmensa mayoría de ellos soldados conscriptos de entre 18 y 20 años, que tenían domicilio en su mayoría en las provincias de Buenos Aires, Chaco y Corrientes.

Una vez finalizados los combates 649 héroes quedaron en eterna vigilia de las Islas Malvinas y tristemente una vez finalizadas las hostilidades un gran número de excombatientes falleció en los años posteriores como consecuencia de la falta de reconocimiento médico y apoyo psicológico.

La causa Malvinas y el eterno homenaje a nuestros veteranos y caídos es motivo de unión para todo nuestro pueblo que no renuncia ni renunciará jamás a la soberanía de nuestras islas ocupadas ilegalmente por Inglaterra.

Año tras año, a lo largo y a lo ancho de nuestro país los gobiernos locales de cada jurisdicción, los Centros de Veteranos de Guerra, las instituciones



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

*151° Período Legislativo  
1983 - 2023  
"40 Años de Democracia Argentina"*

educativas, clubes y otras instituciones de la sociedad se congregan para llevar a cabo el justo y merecido homenaje a nuestros héroes.

A 44 años del inicio de la gesta de Malvinas y en el contexto de un Gobierno Nacional que banaliza la importancia de nuestro reclamo de soberanía y mansilla el heroico sacrificio de nuestros soldados, alineándose ciegamente con aquellos que ocupan nuestro territorio debemos mantener más vivo que nunca el recuerdo y el homenaje a los héroes que dieron el máximo sacrificio en defensa de nuestras Islas Malvinas.

Como sociedad y en cada rol que nos ocupa debemos darnos a la tarea de seguir malvinizando todos los ámbitos en los que nos desarrollamos para mantener eternamente el reclamo por la soberanía nacional en nuestras Islas Malvinas hasta que de una vez por todas y para siempre ondee orgullosa en ellas nuestra enseña celeste y blanca.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "JRG".

DIPUTADO JOSE RENALDO GALVAN  
H. Cámara de Diputados  
Pcia. Buenos Aires